

EML
18,25



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

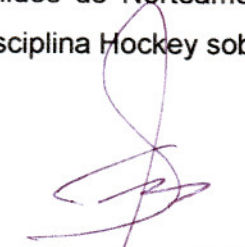
CÁMARA DE DIPUTADOS	
MEDA DE PLAZAMIENTO	
27 AGO 2009	
Recibido.....	18 ²⁵Hs.
Exp. N°.....	22685.....P.P. PS

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe manifiesta su agrado y declara su anuencia por la concurrencia y la participación de los jóvenes atletas santafesinos, Raúl Alcaraz (19 años), Leonardo Ballester (24 años) y David Palomeque (19 años), de la ciudad de Rosario, en las Olimpiadas Especiales de Invierno 2009, llevadas a cabo en la ciudad de Idaho, Estados Unidos de Norteamérica, y los felicita por el reconocimiento y el lugar obtenido en la disciplina Hockey sobre piso.


SERGIO LIBERATI
Diputado Provincial
FPCS - P. SOCIALISTA


NIDIA GONCEBAT
Diputada Provincial


OSVALDO H. FATALA
Diputado Provincial


Joaquín A. Blanco
Diputado Provincial

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

Olimpiadas Especiales, es una organización internacional que tiene como objetivo primordial proporcionar entrenamiento y competencia deportiva a personas con discapacidad intelectual brindándoles oportunidades para realizar su potencial, desarrollar su aptitud física, demostrar valor, experimentar alegría y participar en continuos intercambios de destrezas, premios y compañerismo, tanto con sus familias y compañeros como con la comunidad en general.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Así, esta organización desde su misma fundación, en 1968, organizó y estableció una comunidad internacional modelo que permanentemente elogia y celebra las destrezas que año a año demuestran sus atletas participantes, de diferentes lugares del mundo.

Los jóvenes Raúl Alcaraz, Leonardo Ballester y David Palomeque, participaron de las Olimpiadas Especiales de Invierno 2009 desarrolladas en la ciudad de Idaho, representando a la ciudad de Rosario y a nuestro país y compitieron con más de dos mil (2.000) atletas de cien (100) países del mundo.

En tal sentido, representaron a la referida ciudad santafesina, jugando al hockey sobre piso y compitieron contra jóvenes de Corea, India, Mónaco y Chipre.

Estos tres jóvenes, que obtuvieron el cuarto lugar en dicha disciplina, son parte del Subprograma Rosario de Nuevas Olimpiadas Especiales Argentinas, una experiencia que nació en mayo del año 2007 y que depende de una Organización No Gubernamental (ONG) con sede en la ciudad de Buenos Aires y cuyo objetivo es colaborar en la tarea de integrar a todas las personas con discapacidad intelectual a la sociedad en general, bajo condiciones que les permitan ser aceptados y respetados y les proporcionen la oportunidad de convertirse en ciudadanos útiles y productivos.

Actualmente, en el Subprograma Rosario, cuya madrina es la señorita Luciana Aymar, se practican las siguientes disciplinas: Natación, en el Complejo Belgrano y Atletismo, Hockey sobre piso y Fútbol en el Estadio Municipal de Atletismo.

Todos los atletas del Suprograma participaron de las etapas clasificatorias Idaho 2009- Hockey sobre Piso. Por nuestra provincia, quedaron finalistas tres (3) jóvenes de la localidad de Soldini, uno (1) de Villa Constitución y cuatro (4) de Rufino, los cuales viajaron a la provincia de San Juan a participar del Torneo Nacional de Hockey sobre Piso.

Seguidamente, tres (3) atletas de Santa Fe y del Programa Rosario, junto a dos (2) de Santiago del Estero, dos (2) de Tucumán, dos (2) de San Juan, dos (2) de San Luis y dos (2) de Mendoza, conformaron el equipo ganador de la Medalla de Oro, lo que les dio la posibilidad de representar a nuestro país, en el Seleccionado Nacional de Hockey Sobre Piso, en los Juegos Mundiales de Invierno, Estados Unidos, 2009.



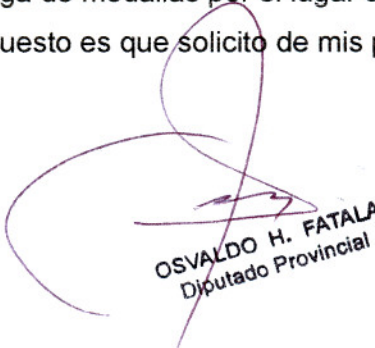
CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Por tal motivo, esta Cámara de Diputados, celebra con orgullo la dedicación que estos tres jóvenes atletas santafesinos, han puesto en la referida Olimpiada, la que ha sabido reconocerla con la entrega de medallas por el lugar obtenido.

Por tal motivo, y por todo lo expuesto es que solicito de mis pares la aprobación del presente Proyecto de Declaración.


SERGIO LIBERATI
Diputado Provincial
FPCS - P. SOCIALISTA


NIDIA GONCEBAT
Diputada Provincial


OSVALDO H. FATALA
Diputado Provincial


Joaquín E. A. Blanco
Diputado Provincial